

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****67****MAJADAHONDA****URBANISMO**

Para su conocimiento y efectos consiguientes le hago saber que, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022, ha acordado lo siguiente:

Único.—Aprobar definitivamente el documento de modificación del régimen de conservación de la Urbanización “Roza Martín”, establecido en el Plan Parcial del Sector PP.1-5 “Roza Martín”, con carácter instrumental de modificación del Plan Parcial, para su asunción por el Ayuntamiento.

Majadahonda, a 27 de junio de 2022.—La concejala-delegada de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones, Vanesa Bravo Aznar.

(03/13.960/22)

